



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE MICHOACÁN



SESIÓN DE TRABAJO  
ACTA: CIASM/18/2023

**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN INSPECTORA  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día **7 siete de diciembre de 2023 dos mil veintitrés**, se llevó a cabo reunión extraordinaria de trabajo de manera presencial de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, en Salón Morena del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, con la asistencia de la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidente de la Comisión, los integrantes, Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, Diputado César Enrique Palafox Quintero y Diputado Roberto Reyes Cosari, así como Secretaria Técnica y asesores y asesoras de cada Diputado presente, con el fin de desahogar los siguientes puntos del orden del día:

1. Registro de asistencia y comprobación de quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis y, en su caso aprobación y suscripción del Dictamen que contiene el Proyecto del Plan Anual de Fiscalización a la Cuenta pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2023.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE MICHOACÁN



4. Lectura, análisis y, en su caso aprobación y suscripción del Dictamen que contiene el proyecto del Plan Anual de Fiscalización a la Cuenta pública de las Haciendas Municipales correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2023.
5. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer y segundo puntos del orden del día**, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidente de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio de la Secretaria Técnica de la Comisión, se verificó la asistencia de los integrantes de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, Diputado Roberto Reyes Cosari y Diputado César Enrique Palafox Quintero, estando presentes los 5 miembros de la Comisión, se declara la existencia del quorum legal, dando inicio a la reunión de trabajo, procediéndose a la lectura del orden del día y se realizó la votación conducente a su aprobación.-----

Para el desahogo del **Tercer punto del orden del día**, la Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, instruye a la Secretaria Técnica a dar lectura integra al Dictamen que contiene el Proyecto del Plan Anual de Fiscalización a la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2023, que se propone derivado del estudio y análisis que se realizó en mesas técnicas al Proyecto del Plan Anual de Fiscalización que presento la Auditoría Superior de Michoacán, en uso de la palabra la Secretaria Técnica procede a dar lectura integra al Proyecto de Dictamen. Acto continuo una vez concluida la lectura la Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoria Superior de Michoacán, pone a consideración de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
 SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
 COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
 SUPERIOR DE MICHOACÁN



las y los Diputados presentes el Dictamen para su análisis, observaciones y aportaciones. No habiendo recibido comentario alguno, solicitó a los Diputados presentes emitan su aprobación mediante su voto correspondiente, aprobándose en los términos expuestos el **Dictamen con proyecto de Acuerdo que contiene el Plan Anual de Fiscalización a la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023** por unanimidad de los diputados presentes. Por lo que se procede a recabar las firmas correspondientes y se instruye a la Secretaría Técnica, la elaboración del oficio de estilo para remitir a la Presidencia de la Mesa Directiva el Dictamen que mediante la presente se aprueba, a fin de que se sirva incluirlo en el orden del día de la sesión del Pleno del H. Congreso del Estado de Michoacán.-----

Para el desahogo del **Cuarto punto del orden del día**, correspondiente a la lectura, análisis y, en su caso aprobación y suscripción del Dictamen que contiene el Proyecto del Plan Anual de Fiscalización a la Cuenta pública de las Haciendas Municipales correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023, por lo que la Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, instruye a la Secretaria Técnica a dar lectura íntegra al Dictamen que se propone derivado del estudio y análisis que se realizó en mesas técnicas al Proyecto del Plan Anual de Fiscalización que presento la Auditoría Superior de Michoacán; acto continuo la Secretaria Técnica procede a dar lectura íntegra al citado proyecto de dictamen, una vez concluida la lectura, la Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoria Superior de Michoacán, pone a consideración de las y los Diputados presentes el Dictamen para sus observaciones y aportaciones. No habiendo recibido comentario alguno se somete a su aprobación, solicitando a los Diputados presentes emitan su voto correspondiente, aprobándose en los términos expuestos el **Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene el Plan Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública de las Haciendas Municipales,**

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE MICHOACÁN



correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023, por unanimidad de los Diputados presentes, procedió a recabar las firmas correspondientes y se instruye a la Secretaría Técnica, la elaboración del oficio de estilo para remitir a la Presidencia de la Mesa Directiva el Dictamen que mediante la presente se aprueba, a fin de que se sirva incluirlo en el orden del día de la sesión del Pleno del H. Congreso del Estado de Michoacán.-----

En el quinto punto del orden del día correspondiente a Asuntos Generales, la Diputada Gloria del Carmen Tapla Reyes, Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, consultó a las y los Diputados presentes si existía asunto a tratar, quienes respondieron negativamente, por lo que procedió a informar que el Auditor Superior de Michoacán presento el oficio número ASM/DAS/127/2023, mediante el cual solicitó una ampliación al Presupuesto de Egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2023 para la Auditoria Superior de Michoacán por la cantidad de \$4'271,138.00 (cuatro millones doscientos setenta y un mil ciento treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones laborales, fiscales y contractuales para fin de año y cubrir adeudo del impuesto sobre nóminas correspondiente a los meses de enero a abril del 2023, toda vez que en la partida 39801 no tuvo contemplado adeudos sobre el impuesto de erogaciones de los meses de mayo a octubre del 2023, por lo que dada la urgencia del tema, se dio turno enviando la solicitud al Comité de Administración y Control y Junta de Coordinación Política para el análisis de su procedencia, por ser las instancias competentes. Acto continuo al no existir más asuntos a tratar, se dio por terminada la reunión de trabajo, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 7 siete de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISION INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE MICHOACÁN



procedentes, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para su debida constancia.-----

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE MICHOACÁN

  
DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES  
PRESIDENTA

  
DIP. SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA  
INTEGRANTE

  
DIP. MARÍA GUADALUPE DÍAZ  
CHAGOLLA  
INTEGRANTE

  
DIP. CÉSAR ENRIQUE PALAFOX  
QUINTERO  
INTEGRANTE

  
DIP. ROBERTO REYES  
COSARI  
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta CIASM/18/2023, de reunión de Trabajo de la Comisión Inspectora de la ASM, celebrada en fecha 7 siete de diciembre de 2023 dos mil veintitrés. -----


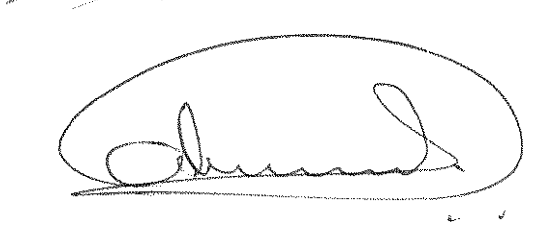

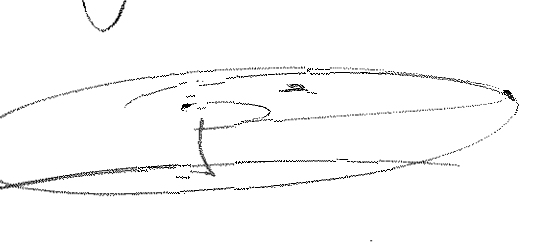
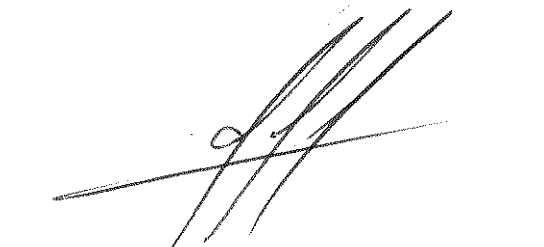


H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA



REGISTRO DE ASISTENCIA DE REUNIÓN  
COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

7 de diciembre de 2023

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
DIPUTADA GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES PRESIDENTA	
DIPUTADA SEYRA ANAHÍ ALÉMAN SIERRA INTEGRANTE	
DIPUTADA MARIA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA INTEGRANTE	
DIPUTADO ROBERTO REYES COSARI INTEGRANTE	
DIPUTADO CESAR ENRIQUE PALAFOX QUINTERO INTEGRANTE	



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE  
MICHOACÁN**



**PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
7 DE DICIEMBRE DE 2023**

1. Registro de asistencia y comprobación de quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis y, en su caso aprobación y suscripción del Dictamen que contiene el Proyecto del Plan Anual de Fiscalización a la Cuenta pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023.
4. Lectura, análisis y, en su caso aprobación y suscripción del Dictamen que contiene el proyecto del Plan Anual de Fiscalización a la Cuenta pública de las Haciendas Municipales correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023.
5. Asuntos Generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE  
MICHOACÁN



Oficio No. CIASM/082/2023

Morelia, Michoacán, 6 de diciembre de 2023

**DIPUTADO CÉSAR ENRIQUE PALAFOX QUINTERO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE MICHOACÁN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
MICHOACÁN.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto me permito convocarle a reunión extraordinaria de trabajo de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, la cual tendrá verificativo el día 7 siete de diciembre del presente año, al término de la sesión del Pleno del H. Congreso del Estado, en el Salón Morena del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la comisión.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR  
DE MICHOACÁN**

GCTR/MMGR







**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE  
MICHOACÁN**



Oficio No. CIASM/081/2023

Morelia, Michoacán, 6 de diciembre de 2023

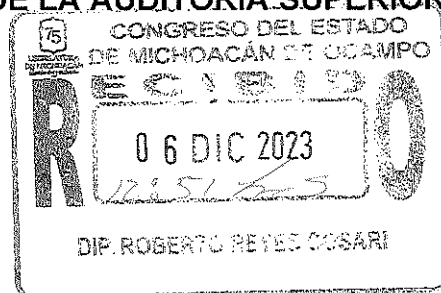
**DIPUTADO ROBERTO REYES COSARI  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE MICHOACÁN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
MICHOACÁN.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto me permito convocarle a reunión extraordinaria de trabajo de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, la cual tendrá verificativo el día 7 siete de diciembre del presente año, al término de la sesión del Pleno del H. Congreso del Estado, en el Salón Morena del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la comisión. Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR  
DE MICHOACÁN**

GCTR/MMGR



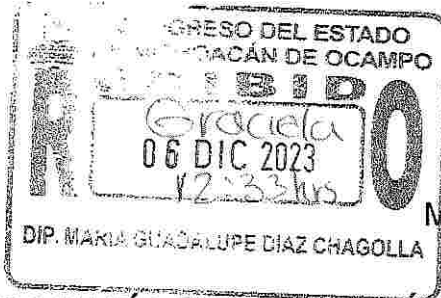


H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE  
MICHOACÁN



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*



Oficio No. CIASM/080/2023

Morelia, Michoacán, 6 de diciembre de 2023

**DIPUTADA MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE MICHOACÁN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
MICHOACÁN.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto me permito convocarle a reunión extraordinaria de trabajo de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, la cual tendrá verificativo el día 7 siete de diciembre del presente año, al término de la sesión del Pleno del H. Congreso del Estado, en el Salón Morena del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la comisión.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR  
DE MICHOACÁN**



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE  
MICHOACÁN**



Oficio No. CIASM/079/2023

Morelia, Michoacán, 06 de diciembre de 2023

**DIPUTADA SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA  
SUPERIOR DE MICHOACÁN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
MICHOACÁN.  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por este conducto me permito convocarle a reunión extraordinaria de trabajo de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, la cual tendrá verificativo el día 7 siete de diciembre del presente año, al término de la sesión del Pleno del H. Congreso del Estado, en el Salón Morena del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte, número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, lo anterior con la finalidad de tratar asuntos relacionados con la comisión.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR  
DE MICHOACÁN**

